

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 08 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, SIENDO LAS 15 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCÉ ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Entrega, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, con fundamento en el artículo 95 Quarter de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador de la asamblea Regidor Naxhyp Gutiérrez Márquez y estando presentes 14 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidora Ma Dolores Ávila: Comenta que debería ser solo la entrega y se cambie el orden del día y después sería en otra sesión la aprobación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que sería entrega de la propuesta de la iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, con fundamento en el artículo 95 quarter de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que tiene entendido que en las sesiones extraordinarias no se puede cambiar el orden del día porque se está convocando ya a un orden del día, pero señala que independientemente de lo que diga el punto se puede decir que no se ha tenido tiempo de analizarlo se mandará a una sesión subsecuente para su aprobación, pero se tiene por recibida.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que se haga la entrega el documento para su análisis.

Regidor Raúl Olivera: Señala que se haga la recepción porque quien va a entregar a quien.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Expresa que la presidenta entregue al Ayuntamiento.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que el área de tesorería está afuera que se haga la votación para que puedan pasar o que si solo se hará la recepción del documento se los entrega y ya.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 14 votos a favor.

3.- ENTREGA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 QUARTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que únicamente se recepcionará el documento y solicita que den la fecha exacta para que la información sea entregada en tiempo y forma.

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Señala que le pidió al tesorero estar el pendiente de las fechas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Entrega un legajo a la Oficial Mayor de la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita de la manera más atenta que el área de teoría les haga llegar una copia de manera digital de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, al correo del Ayuntamiento para que posteriormente la Oficial Mayor reenvíe la información a todos.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que la fecha de aprobación de la ley de ingresos es el 31 de octubre del presente año.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que pedirá al área de tesorería que les envíe el calendario para que estén todos pendientes de las fechas.

Acuerdo: Se realiza la recepción del documento que contiene la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, para su análisis y discusión. Con 14 votos a favor queda aprobado el punto de acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima sesión extraordinaria siendo las 15 horas con 45 minutos del día 08 de octubre del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

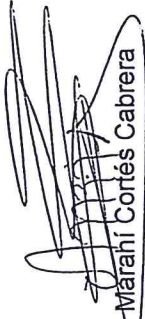
C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Eirén Espinoza Picazo
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor




C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora



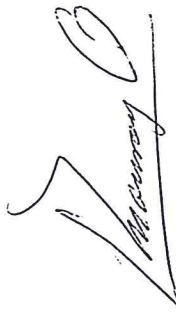
C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor